



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95

Viernes 21 de abril de 2017

Sec. III. Pág. 31173

ACUERDAN

Primero.

Es voluntad de ambas partes elevar el rango del instrumento de colaboración suscrito en años anteriores entre la Dirección Provincial del MECD en Melilla y la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla, que ha permitido el desarrollo de actuaciones en los distintos Centros Públicos de ese Ministerio en Melilla dirigido a población menores en riesgo de exclusión, Programa que se recoge en el Anexo al presente Convenio específico y cuya actuación tiene su fundamento en el Plan de Inclusión Social de la 2013-2017 de la Ciudad Autónoma de Melilla, que se va a desarrollar mediante contrato administrativo de servicios mediante procedimiento abierto con Empresa o Asociación sin ánimo de lucro.

Segundo.

En el estudio de «Las condiciones de vida de la población pobre de la Ciudad de Melilla. Un estudio comparativo 1995/2009», realizada por encargo de esta Consejería de Bienestar Social y Sanidad, desvelaba entre otras cuestiones que, la tasa de fracaso escolar en la ciudad de Melilla se sitúa en el curso 2009-2010, entre los más altos de España. La ciudad de Melilla sigue siendo la tercera región de España con mayor tasa de fracaso escolar con el 35,8%, solo superadas por Ceuta (38,8%) y por la Comunidad Valenciana (36%).

La tasa de fracaso escolar en la ciudad de Melilla se encuentra todavía a mucha distancia de la media nacional, ya que en el curso 2009-2010, la superaba en casi 10 puntos porcentuales (25,9%). Entre las causas del fracaso escolar en Melilla señalan la escolarización tardía y el insuficiente conocimiento de la lengua española.

Igualmente ese estudio concluía que el 61,4% de los cabezas de familia que son analfabetos (contabilizando tanto a los analfabetos absolutos como los funcionales) se encuentran en situación de pobreza severa, si bien dentro de cada uno de los tramos de pobreza, un tercio de los cabezas de familia se encuentran en esta situación, destacando los situados en pobreza extrema, cuyo porcentaje de analfabetos se acerca a la mitad del total de cabezas de familia situados en esa escala de pobreza.

Concluyendo que entre las causas que más influyen en la transmisión intergeneracional de la pobreza, y por tanto en la reproducción de las desigualdades sociales, es el bajo nivel educativo de padres e hijos de familias desfavorecidas.

Tercero.

Por otro lado, la persistencia de la situación de crisis económica ha dado lugar a un incremento de población empadronada en la Ciudad de un 0,5%, en el último año (1), como consecuencia, fundamentalmente, del retorno de personas que fijaron su residencia en su día en otras ciudades de la península. Especial incidencia tiene esta circunstancia cuando hablamos del establecimiento en Melilla de la población extranjera (incluidos comunitarios) que ha llegado al 15,5% de la población del municipio (12.944 personas), de los cuales 9.533 son naturales de Marruecos, es el 73,64% (2).

(1) <http://www.ine.es/prensa/np966.pdf>.

(2) <http://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/a2015/10/&file=00052006.px>.

Cuarto.

En los Centros Escolares de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Melilla (en adelante MECD), radicados en Melilla: CEIP León Solá, CEIP Mediterráneo; CEIP Juan Caro, CEIP Constitución, CEIP España, CEIP Hipódromo, CEIP Real, CEIP Velázquez, CEIP Pedro de Estopiñán, CEIP Reyes Católicos y CEIP Anselmo Pardo, hay fundamentalmente alumnado de origen «amazigh» cuya lengua materna es el